

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD



DIRECTIVA PERMANENTE No 05 .

Radicado **9963** = MDN-CGFM-DGSM-SS-GSOPE- 23.1

Bogotá D.C. **22 JUN. 2017**

ASUNTO : Lineamientos aplicación ficha Pre y Pos operacional.

PARA : Comandantes de Fuerza, Jefes de Estado Mayor de Fuerza, Comandantes Unidad Operativa Mayor, Comandantes Unidad Operativa Menor, Comandantes de Unidades Tácticas, Director Sanidad Ejército Nacional, Director Sanidad Armada Nacional, Director Sanidad de la Fuerza Aérea Colombiana y Establecimientos de Sanidad Militar.

1. OBJETO Y ALCANCE

a. Finalidad

Establecer los lineamientos para el uso adecuado de la Ficha Pre y Pos Operacional, así como de los anexos que hacen parte integral de la misma. El objetivo de la ficha es detectar e intervenir de manera oportuna las alteraciones de salud del personal comprometido en el desarrollo de las operaciones militares.

b. Referencias

- Decreto 1795 de 2000 "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", Artículo 29.- **SALUD OPERACIONAL.-** Son las actividades en salud inherentes a las Operaciones Militares y del Servicio Policial y las actividades de salud especializada que tienen por objeto prevenir, proteger y mantener la aptitud psicofísica especial, que deben tener en todo tiempo los efectivos de las Fuerzas Militares y Policiales, para desempeñarse con seguridad y eficiencia en las actividades propias de cada Fuerza, incluyendo entre otras Sanidad en Campaña, Medicina Naval y Medicina de Aviación.
- Acuerdo 060 de 2015. "Por el cual se establecen las políticas, estrategias y planes en salud como apoyo al cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Militares y se determinan los lineamientos para el desarrollo del Programa de Salud Operacional de las Fuerzas Militares". **ARTÍCULO 1.-OBJETO DE LA SALUD OPERACIONAL.** El objeto de la salud Operacional es mantener y recuperar la aptitud psicofísica que debe tener en todo tiempo el personal comprometido en operaciones propias de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de la misión constitucional, a través de la Sanidad en Campaña, Medicina Naval y del Buceo y Medicina Aeroespacial, de conformidad con los programas particulares de cada Fuerza.
- Directiva Permanente 006 de 2014. "Implementación y uso de la Ficha Pre y Pos Operacional".

c. Vigencia

La presente Directiva rige a partir de la fecha de su expedición, hasta su actualización y deroga la Directiva Permanente 006 de 2014 "Implementación y uso de la Ficha Pre y Pos Operacional".

2. INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta que se debe garantizar la aptitud psicofísica del personal que se desempeña en operaciones militares, se vio la necesidad de identificar tempranamente las condiciones de salud que pudieran comprometer las operaciones o incrementar costos por evacuaciones o tratamiento que se pueden prevenir con una detección e intervención temprana.



En el 2012 se desarrolló la Ficha Pre y Pos Operacional con la participación de las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas, en donde intervinieron con sus observaciones y conceptos para estructurar una ficha de captura de información y detección de condiciones de salud del personal militar comprometido en operaciones y las consecuencias de la exposición al ambiente operacional; al retomar de dichas operaciones. Para validar la herramienta se planteó y desarrollo una prueba piloto en el segundo semestre de 2012 y Enero-Febrero de 2013. Como resultado de este ejercicio, se realizaron los respectivos ajustes y perfeccionamiento tanto de la herramienta como de la información y ayudas adicionales para hacer uso efectivo de la misma. Producto de este proceso se implementó la Ficha Pre y Pos Operacional por medio de la Directiva Permanente 006 de 2014.

La Dirección General de Sanidad Militar realizó seguimiento a la implementación de la Ficha Pre y Pos Operacional desde el 2014 hasta el 2016. Como resultado del análisis de la información, de las dificultades, aciertos, lecciones aprendidas y de manera conjunta con las Direcciones de Sanidad de las tres Fuerzas, se definió la necesidad de actualizar la Directiva Permanente 006 de 2014, la Ficha Pre y Pos Operacional y los anexos que establecen los lineamientos de captura, flujo y análisis de información.

La estructura, objetivo y lineamientos generales se conservan en la presente Directiva, pero se realizan los ajustes pertinentes de acuerdo a lo definido en mesas de trabajo y la necesidad de dinamizar el uso de la Ficha Pre y Pos Operacional, que se ha constituido en una herramienta útil y representativa de la Salud Operacional y que requiere de los ajustes y mejoramiento propios de un ciclo de implementación.

3. EJECUCIÓN

a. Misión General

La Dirección General de Sanidad Militar establece las estrategias, planes y políticas en apoyo logístico a las operaciones militares como se establece en el Decreto 1795 de 2000 "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", Artículo 13, Literal o).

La presente directiva tiene como objetivo establecer los lineamientos para la captura, análisis y tratamiento de la información proveniente de la Ficha Pre y Pos Operacional, la cual es una herramienta que permite detectar de manera oportuna condiciones de salud que pueden afectar potencialmente la capacidad psicofísica del personal comprometido en el desarrollo de las operaciones militares, así como determinar las consecuencias de la exposición del personal al ambiente operacional.

b. Misiones Particulares

1. Segundos Comandantes de Fuerza

- a) Fomentar y propender la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional como parte de las actividades del ciclo operacional y políticas preventivas en Salud, a desarrollar por los Comandantes de las Unidades Operativas.

2. Dirección General de Sanidad Militar

- a) Divulgar la presente Directiva y realizar seguimiento a su implementación.
- b) Analizar y retroalimentar la información consolidada por las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas.
- c) Realizar el ejercicio de apreciación y análisis en Salud Operacional para la generación de estrategias, planes y políticas dirigidos al mantenimiento de la aptitud psicofísica.

3. Direcciones de Sanidad

- a) Definir al inicio de cada vigencia la población objeto y periodos operacionales que requieran la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional, del acuerdo a los resultados de la apreciación y análisis en Salud Operacional, e informar a la Dirección General de Sanidad Militar para el respectivo seguimiento.



- b) Liderar la difusión de la presente Directiva a nivel de los Establecimientos de Sanidad Militar y coordinar su implementación con los líderes o coordinadores de Salud Operacional de las Unidades.
- c) Consolidar la información reportada por las Unidades, verificar su calidad y realizar el respectivo reporte a la Dirección General de Sanidad Militar.
- d) Retroalimentar constantemente a las Unidades sobre la calidad y seguimiento a la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional.
- e) Analizar la información y coordinar las actividades de choque pertinentes, de acuerdo con las estrategias, planes y políticas generadas por la Dirección General de Sanidad Militar.

4. Comandante Unidad Táctica

- a) Coordinar con el Establecimiento de Sanidad Militar la realización de la Ficha Pre y Post Operacional.
- b) Ordenar la disponibilidad del personal para la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional.
- c) Garantizar que las recomendaciones en salud, emitidas por Establecimiento de Sanidad Militar se cumplan a cabalidad.
- d) Facilita los espacios para que el Establecimiento de Sanidad Militar realice las acciones de promoción y prevención de acuerdo con los resultados del análisis de la Ficha Pre y Pos Operacional.

5. Jefes de Establecimiento de Sanidad Militar

- a) Coordinar la aplicación y diligenciamiento de las Fichas Pre y Pos Operacionales con las directrices establecidas en la presente Directiva.
- b) Informar al Comandante de la Unidad Operacional las novedades y recomendaciones en salud, evitando proveer información confidencial e indicar si la condición médica del personal le permite ingresar al área de operaciones o hacer uso de permiso operacional en tanto se intervienen las novedades detectadas.
- c) Coordinar la prestación de los servicios e intervenciones de las condiciones de salud que se detecten, producto de la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional y realizar el seguimiento respectivo.
- d) Capacitar y retroalimentar al personal médico encargado de realizar las valoraciones y aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional, con base en los Anexos de la presente Directiva y los hallazgos realizados en la consolidación de la información.
- e) Garantizar el registro y reporte de la "Matriz de consolidación de Fichas Pre y Pos Operacionales" anexa a la presente Directiva con la calidad y oportunidad requerida, por parte del Coordinador de Salud Operacional.

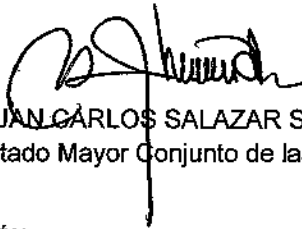
Esta información se registrará en línea en la herramienta definida por la DGSM para cargue y reporte de la información consolidada. En caso de no tener acceso a internet se debe registrar en el Anexo C que hace parte integral de la presente Directiva.

c. Instrucciones Generales de Coordinación

1. La Ficha Pre y Pos Operacional debe ser diligenciada por profesionales en: Medicina, Odontología y Psicología pertenecientes a los ESM o personal de apoyo que destine para esta actividad.
2. En los ESM que no cuenten con uno o dos de los profesionales (Médico, Odontólogo o Psicólogo), se debe diligenciar la sección correspondiente a la valoración del profesional o los profesionales que se disponga. Tanto las Fichas completas como aquellas que solo pudieron ser diligenciadas parcialmente se deben registrar en la "Matriz de consolidación de Fichas Pre y Pos Operacionales".
3. El profesional de Psicología podrá optar por cualquiera de las herramientas que se encuentran anexas a la presente Directiva y de acuerdo a su criterio para realizar la detección de riesgos en la ficha Pre Operacional.
4. Para la valoración psicológica Pos Operacional, se capacitará al Comandante para que realice la detección de signos de alarma y los reporte de manera oportuna al término de la operación, en el Formato de Detección de Riesgos en Salud Mental-Comandante con el objetivo de focalizar y optimizar la intervención psicológica.

5. La Ficha Pre y Pos Operacional se debe aplicar al inicio y término de la operación militar de los y debe ser al mismo personal para que los resultados sean comparables.
6. Se debe garantizar el cargue y reporte de la información de las Fichas Pre y Pos Operacionales aplicadas, la cual es un insumo importante para el análisis de situación en Salud Operacional.
7. La logística de la aplicación de las Fichas Pre y Pos Operacionales debe permitir un ejercicio ágil, garantizando la calidad en la valoración y en el registro.

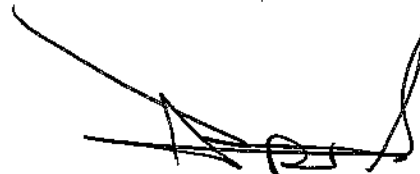
Atentamente,


General JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR
Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares

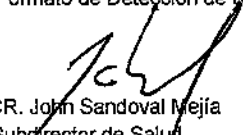
DISTRIBUCIÓN:

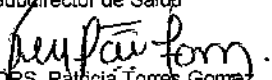
Original: Ayudantía General Comando General de las Fuerzas Militares
Copia No 1. Comandante General de las Fuerzas Militares
Copia No 2. Jefatura de Estado Mayor Conjunto
Copia No 3. Comando Ejército Nacional
Copia No 4. Comando Armada Nacional
Copia No 1. Comando Fuerza Aérea Colombiana
Copia No 1. Dirección General de Sanidad Militar
Copia No 1. Dirección de Sanidad Ejército Nacional
Copia No 2. Dirección de Sanidad Armada Nacional
Copia No 3. Dirección de Sanidad Fuerza Aérea Colombiana

AUTENTICA:

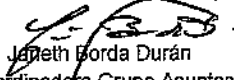

Señor Vicealmirante CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ PINILLOS
Director General de Sanidad Militar

Anexo A: Ficha Pre y Pos Operacional. Soporte físico y magnético
Anexo B: Ciclo de la Ficha Pre y Pos Operacional. Soporte físico y magnético
Anexo C: Matriz de consolidación Fichas Pre y Pos Operacionales. Soporte físico y magnético
Anexo D: Recomendaciones para el Diligenciamiento. Soporte físico y magnético
Anexo E: Gestión de Información, Periodicidad de Reportes e Indicadores. Soporte físico y magnético
Anexo F: Inventario de Beck. Soporte físico y magnético
Anexo G: Tamizaje ERS de PLUTCHIK. Soporte físico y magnético
Anexo H: Formato de Evaluación Psicológica Individual. Soporte físico y magnético
Anexo I: Síntomas Psicológicos en el Medio Militar. Soporte físico y magnético
Anexo J: Formato de Detección de Riesgos en Salud Mental Fase Operacional-Comandante. Soporte físico y magnético


Aprobó: CR. John Sandoval Mejía
Subdirector de Salud


Elaboró: OPS. Patricia Torres Gomez
Representante Mesas Trabajo GSOPE


Revisó: CC. Amando Meza Restrepo
Coordinador GSOPE


PD. Jepheth Borda Durán
Coordinadora Grupo Asuntos Legales


PD. Alexandra Martínez Vargas
Coordinadora Grupo Planeación


SMSM. Edna del Pilar Martínez Paez
Grupo Sistemas de Gestión

"Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar"
Residencias Tequendama Carrera 10 No. 27-51 Of. 206 PBX. 3238555 EXT. 1051
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co jenny.torres@sanidadfuerzasmilitares.mil.co



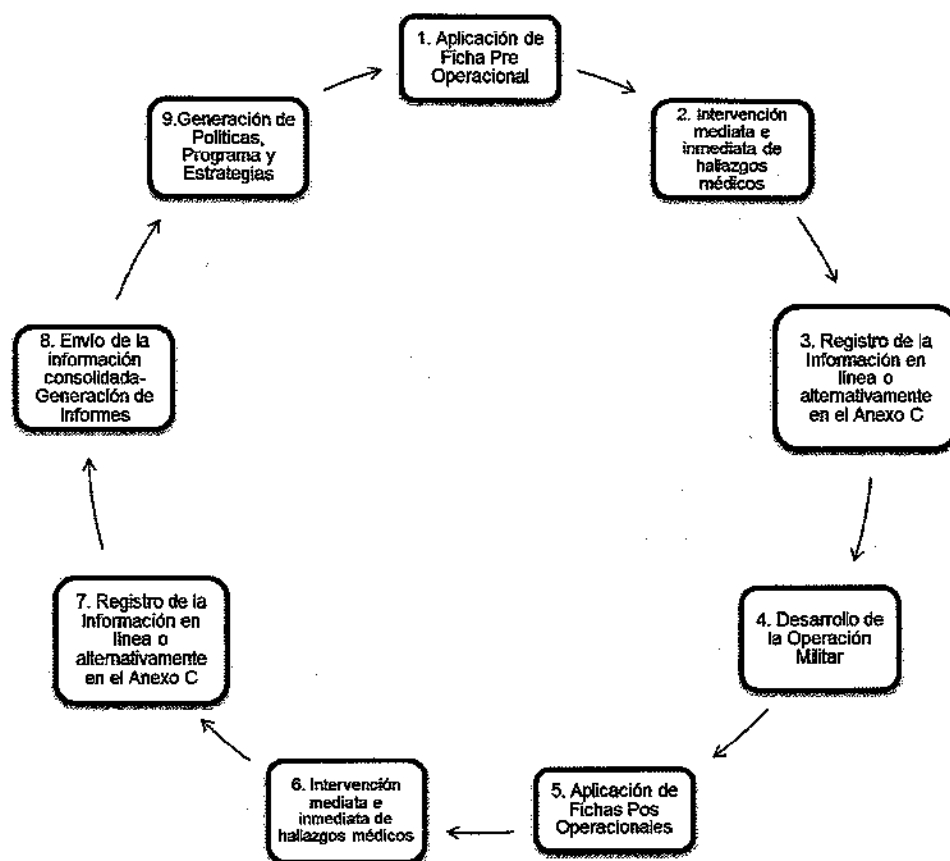
Anexo A

FICHA PRE Y POS OPERACIONAL

		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN DE SALUD		Formato Ficha Pre y Pos Operacional DGSM Código: MDN-CGFM-PROGSOPE-DGSM-FU.95.1-14 Proceso: Gestión en Salud Operacional	
		Marque con una X o texto según corresponda. Diligenciar TODA LA FICHA. No se permiten campos en blanco			
		IDENTIFICACIÓN DE LA FICHA			
FICHA PRE OPERACIONAL:				FICHA POS OPERACIONAL:	
FECHA DE VALORACIÓN:				LUGAR:	
IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN MILITAR					
FECHA DE INICIO:				FECHA DE TERMINACIÓN:	
IDENTIFICACIÓN DEL EXAMINADO					
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		CC:	
PRIMER NOMBRE:		SEGUNDO NOMBRE:		EDAD:	
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:			
TELÉFONO:		GRADO:		UNIDAD:	
				FUERZA: EIC ARC FAC	
VALORACIÓN MÉDICA					
ANTECEDENTES					
PATOLÓGICOS ☐		QUIRÚRGICOS ☐		ALÉRGICOS ☐	
				OTROS ☐	
				CUAL?	
DESCRIPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:					
HALLAZGOS DE LA VALORACIÓN FÍSICA					
ÁREA ANATÓMICA AFECTADA					
CABEZA				REGION LUMBAR	
OJOS				REGION GENITAL	
OIDOS				REGION GLÚTEA	
NARIZ				EXTREMIDADES SUPERIORES	
BOCA				EXTREMIDADES INFERIORES	
CUELLO				ANEXOS: CABELLO, UÑAS	
TORAX ANTERIOR				PIEL	
TORAX POSTERIOR				OTRO	
ABDOMEN					
DIAGNÓSTICO MÉDICO Y TRATAMIENTO					
DIAGNÓSTICO (CIE 10)		MANEJO-TRATAMIENTO			
VALORACIÓN ODONTOLÓGICA					
HALLAZGOS EN MUCOSA Y TEJIDOS BLANDOS Duros					
CARIES ☐		GINGIVITIS ☐		CÁLCULOS ☐	
MALPOSICIÓN DENTARIA ☐		LACA BACTERIANA ☐		RUPTURA DE TERCEROS MOLARES ☐	
PERDIDA DENTARIA ☐		OTRO (Cual)			
DIAGNÓSTICO(S) INCAPACITADOR(S) (CIE 10)-CUPS					
DIAGNÓSTICO (CIE 10)-CUPS		MANEJO-TRATAMIENTO		DIAGNÓSTICO (CIE 10)-CUPS	
VALORACIÓN PSICOLÓGICA					
¿EMPLEÓ ALGÚN INSTRUMENTO? SI		NO		CUAL	
REALIZÓ ENTREVISTA? SI		NO			
OBSERVACIONES					
CONCEPTO DE LA VALORACIÓN					
ESPECIALIDAD	NOVEDADES		MANEJO-CONDUCTA	NOMBRE GRADO, FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL	
	SI	NO			
MEDICINA GENERAL					
ODONTOLOGÍA					
PSICOLOGÍA					
FIRMA DEL EVALUADO					

Anexo B

CICLO DE LA FICHA PRE Y POS OPERACIONAL



El ciclo inicia con la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional que se realiza antes de la salida del personal a una operación militar y al retorno de la misma.

La Ficha Pre y Pos Operacional (antes de la operación) se aplica con el objetivo de detectar situaciones de salud que interfieran con el desempeño del personal militar comprometido en operaciones o que en el área puedan implicar una evacuación para manejo médico.

La Ficha Pre y Pos Operacional (después de la operación) se aplica con el objetivo de detectar alteraciones de salud producto de la exposición al ambiente operacional y que requieren intervención para que el militar se encuentre en buenas condiciones de salud para la siguiente operación.

La ficha se aplica en físico o en se registra en línea. Lo anterior depende del escenario en el cual se aplica la Ficha. Si no es posible realizar el registro en línea; se debe consolidar en medio magnético en el Anexo C.

Anexo C**MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE FICHAS PRE Y POS OPERACIONALES****(Formato en medio magnético)**

La matriz se manejará en Medio Magnético en caso de que no sea posible el cargue en línea. Al diligenciarla se debe tener en cuenta:

1. **No modificar el formato**, es decir: No agregar, eliminar, invertir o modificar de alguna manera las columnas y datos establecidos.
2. **Identificación de la Ficha:** En primera instancia se debe identificar si la Ficha es Pre o Pos Operacional. Posteriormente se registran la Fecha de valoración y el lugar en MAYUSCULA SOSTENIDA (toda la matriz).
3. **Identificación de la Operación Militar:** Las fechas se diligencian con formato DD/MM/AA. Importante diligenciar el área geográfica operacional detallada comenzando por el Departamento y luego Municipio, Corregimiento y Vereda.
4. **Identificación del Examinado:** Diligenciar tal cual está registrado en la Ficha Pre o Pos Operacional (Retroalimentar al personal médico si las fichas no están adecuadamente diligenciadas). Registrar en MAYÚSCULA SOSTENIDA.
5. **Valoración Médica:** Diligenciar el diagnóstico o diagnósticos médicos y el manejo o direccionamiento dado.
6. **Valoración Odontológica:** Diligenciar el diagnóstico o diagnósticos odontológicos y el manejo o direccionamiento dado.
7. **Psicológica:** Registrar el Instrumento Utilizado, si se utilizó o no entrevista y las observaciones cuando se requiera direccionamiento o atención al paciente. Para la fase Pos Operacional, se registrarán los hallazgos realizados por el Comandante y registrados en el **Formato de Detección de Riesgos en Salud Mental - Comandante**.
8. **Concepto de la Valoración:** Diligenciar si se realiza o no alguna novedad y la especialidad que lo detectó, así como la conducta o manejo. Es obligatorio que en este apartado se registre si el diagnóstico es incapacitante y si el manejo impide que el examinado ingrese al teatro de operaciones. En cualquier caso será prioritaria la intervención con el objetivo de que se resuelva la novedad de manera oportuna y el personal se incorpore rápidamente.
9. **Seguimiento:** En este apartado se registran de manera resumida las intervenciones, citas y direccionamiento dado a la novedad reportada. El seguimiento se cierra hasta que se solucione o intervenga efectivamente el hallazgo o la situación de salud detectada durante la valoración.

Anexo D

RECOMENDACIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA PRE Y POS OPERACIONAL

A continuación se registran los lineamientos logísticos y técnicos básicos para que el ESM y los profesionales en Medicina, Odontología y Psicología tengan en cuenta para el diligenciamiento de la Ficha Pre y Pos Operacional de manera que se cumpla con el objetivo de detectar e intervenir condiciones de salud oportunamente y que no afecten el desempeño del personal en el teatro de operaciones.

Conceptos previos al diligenciamiento de la Ficha Pre y Pos Operacional

Ficha Pre y Pos Operacional: Es una herramienta de tamizaje que se aplica a los usuarios antes de salir al teatro de operaciones y al regreso de la operación; con el objetivo de detectar condiciones de salud que requieran intervención o que eventualmente se puedan agravar, generando costos por evacuaciones y alteraciones en el desarrollo de la operación.

Luego de la operación militar, la Ficha Pos Operacional, tiene el propósito de establecer la condición de salud luego de la exposición a los riesgos propios del teatro de operaciones e intervenirlos oportunamente de manera que se conserve el estado de salud y se prevengan situaciones que no permitan que la persona se desempeñe de manera adecuada en la siguiente operación.

Identificación de Riesgos: Es el proceso mediante el cual se aplican diferentes estrategias, en este caso la aplicación de una herramienta de tamizaje, para realizar la detección de situaciones de salud que representen complicaciones y consecuencias negativas para el militar o que tiendan a agudizarse u agravarse.

Diligenciamiento de la Ficha

1. **Identificación de la Ficha:** Diligenciar la identificación de la Ficha que consiste en marcar con X si la ficha que se aplica es antes o después de la operación. Se debe registrar la Fecha de Valoración y el Lugar en el cual se realiza dicha actividad, esta información es muy importante para llevar la trazabilidad de la ficha.
2. **Identificación de la Operación Militar:** Se debe registrar la fecha en formato DD/MM/AA y el área geográfica (Departamento)
3. **Identificación del Examinado:** Corresponde a los datos básicos del usuario por lo cual deben estar diligenciados en letra clara para que al momento de consolidar la información se pueda identificar a los usuarios fácilmente. Para el diligenciamiento entonces es importante que no lo realice solamente el médico sino que en lo posible sea personal auxiliar para agilizar el proceso y para garantizar la calidad de la información. **NO** lo debe diligenciar el mismo usuario.

4. Valoración Médica:

Antecedentes: Se debe marcar con X el o los antecedentes presentes, seguido de una breve descripción.

Hallazgos de la Valoración Física: Marcar con X el área anatómica afectada de acuerdo a la valoración cefalocaudal y anamnesis.

Diagnóstico y Tratamiento Médico: En este espacio se registran los hallazgos y el diagnóstico médico con código CIE 10 para facilitar el proceso de consolidación y análisis de la información. Se debe registrar el manejo o tratamiento, el cual será la base para la intervención del hallazgo.

5. **Valoración Odontológica:** Se debe marcar con X el hallazgo en mucosas y tejidos blandos-duros. Los diagnósticos que el profesional considere incapacitantes, deben ser registrados con código CIE-10 y el manejo o tratamiento prescrito.

6. **Valoración Psicológica:** La valoración psicológica requiere un abordaje que permita la detección oportuna y evitar la manipulación por parte del examinado. Por esta razón se incluyen varias herramientas que pueden utilizarse de manera alternativa y según criterio profesional. Estas herramientas son:

- Inventario de Beck.
- Tamizaje ERS de PLUTCHIK.
- Formato de Evaluación Individual (Oficial, Suboficial y Soldado).

- **Síntomas Psicológicos en el Medio Militar.**

En el apartado de Valoración Psicológica de la Ficha Pre y Pos Operacional, se registra si se aplicó alguno de los instrumentos, si se realizó o no entrevista y las observaciones que se consideren pertinentes.

En la fase Pre Operacional el psicólogo de la Unidad debe realizar entrega del **FORMATO DE DETECCIÓN DE RIESGOS EN SALUD MENTAL-COMANDANTE** que debe ser diligenciado por el Comandante de la Unidad Táctica, previa capacitación por parte del profesional en psicología. Al retorno de la operación el formato debe ser entregado nuevamente al Psicólogo o en su defecto al líder o coordinador de Salud Operacional con el objetivo de direccionar al personal que lo requiera al servicio de psicología y al programa de Salud Mental.

7. Concepto de la Valoración: En este apartado los profesionales deben registrar con una X si detectaron o no una novedad en el estado de salud del examinado. Se debe registrar en manejo, indicando si es o no incapacitante y la conducta a seguir. En el registro debe ser claro que personal puede o no ingresar al área y la intervención puntual o direccionamiento.

Anexo E**GESTIÓN DE INFORMACIÓN, PERIODICIDAD DE REPORTES E INDICADORES.****Aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional**

La Ficha Pre y Pos Operacional se aplicará antes de la salida del personal militar al área de operaciones y al regresar de esta.

Se diligenciará en físico con las directrices dadas en la presente directiva.

Consolidación

La información se registrará en la Matriz de Consolidación de Fichas Pre y Pos Operacionales aplicadas. Dicha consolidación la realizará el encargado de salud operacional en la Unidad Táctica, o la oficina de salud operacional de los Establecimientos de Sanidad Militar. Este consolidado se reportará a la Dirección de Sanidad de cada Fuerza.

Periodicidad de Reporte

El encargado de la salud operacional en la Unidad o la oficina de salud operacional de los Establecimientos de Sanidad Militar, reportarán el día 30 de cada mes a las Direcciones de Sanidad de cada Fuerza.

Las DISAN reportarán la Matriz de Consolidación de Fichas Pre y Pos Operacionales de la Fuerza así como los informes y análisis que realicen dichas Direcciones y reportará trimestralmente la información consolidada a la Dirección General de Sanidad Militar-DGSM en los siguientes periodos:

Trimestre	Fecha de Reporte
I Trimestre del Año	1-15 de Abril
II Trimestre del Año	1-15 de Julio
III Trimestre del Año	1-15 de Octubre
IV Trimestre del Año	1-15 de Enero

Análisis de Información

Los informes generados por las DISAN deberán contener mínimo la siguiente información:

a. Información sociodemográfica general (edad, grado, procedencia y antecedentes). Caracterización General de la población.

b. Indicadores

Unidad de Medición	Fórmula	Objetivo
Porcentaje	Número de militares valorados con Fichas Pre y Pos Operacionales/ Número de Militares Comprometidos en Operaciones Militares.	Medir la cobertura en la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional y controlar que a la población expuesta a los riesgos en el área de operaciones, se le aplique tanto la ficha pre como la pos Operacional (cohorte).
Prevalencia (Pre Operacional)	Número de militares con diagnóstico Médico / Número de Militares Valorados con ficha Pre Operacional	Detectar y Medir la presencia de patologías Pre Operacionales por cada diagnóstico (Médico, Odontológico y Psicológico).
	Número de militares con diagnóstico Odontológico / Número de Militares Valorados con ficha Pre Operacional	
	Número de militares con diagnóstico Psicológico / Número de Militares Valorados con ficha Pre Operacional	
	Número de militares con	

	Diagnóstico Médico, Odontológico y Psicológico / Número de Militares Valorados con ficha <i>Pre Operacional</i>	
Incidencia (Pos Operacional)	Número de militares con diagnóstico Médico / Número de Militares Valorados con ficha <i>Pos Operacional</i>	Detectar y Medir la presencia de patologías Pos Operacionales por cada diagnóstico (Médico, Odontológico y Psicológico). Estos indicadores se presentarán en un gráfico comparativo pre y pos operacional.
	Número de militares con diagnóstico Odontológico / Número de Militares Valorados con ficha <i>Pos Operacional</i>	
	Número de militares con diagnóstico Psicológico / Número de Militares Valorados con ficha <i>Pos Operacional</i>	
	Número de militares con Diagnóstico Médico, Odontológico y Psicológico / Número de Militares Valorados con ficha <i>Pos Operacional</i>	
Proporción	Número de militares con diagnóstico médico intervenido/ Número de Militares con diagnóstico médico pre y pos operacional	Monitorizar el seguimiento, atención e intervención oportuna de los hallazgos realizados tanto en las valoraciones con Fichas Pre y Pos Operacionales.
	Número de militares con diagnóstico odontológico intervenido/ Número de Militares con diagnóstico odontológico pre y pos operacional	
	Número de militares con diagnóstico psicológico intervenido/ Número de Militares con diagnóstico psicológico pre y pos operacional	
Proporción	Número de Militares clasificados como No Aptos en las fichas Pre Operacionales/Número de Militares valorados.	Medir la frecuencia con la cual se presentan condiciones de salud que no permiten que el Militar se desplace a desempeñar su función en el teatro de operaciones o que regresan con una condición de salud que requiere intervención inmediata para garantizar el mantenimiento de la aptitud psicofísica.
	Número de Militares clasificados como No Aptos en las Fichas Pos Operacionales / Número de Militares valorados	

c. Observaciones generales que sirvan de apoyo para el análisis de la información como por ejemplo, brotes, condiciones ambientales especiales, medidas que se tomaron y recomendaciones que se consideren pertinentes.

Archivo y Custodia de la Información

La Fichas Pre y Pos Operacional será parte integral de la Historia Clínica y se seguirán las directrices establecidas para el archivo y custodia como registro asistencial.

Anexo F

INVENTARIO DE BECK

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Formato DGSM Inventario de Beck
	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Código: MDN-CGFM-PROGSOPE-DGSM-FU.95.1-11
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCION DE SALUD	Proceso: Gestión en Salud Operacional

INVENTARIO DE BECK

Nombre y Apellido: _____ Edad: _____ Número de Cédula: _____

1	0	No me siento triste
	1	Me siento triste
	2	Me siento triste siempre y no puedo salir de mi tristeza.
	3	Me siento tan triste y desgraciado que no puedo soportarlo.
2	0	No me siento especialmente desanimado frente al futuro
	1	Me siento desanimado frente al futuro
	2	Siento que no hay nada por que luchar
	3	Siento que en el futuro no hay esperanza y que las cosas no pueden mejorar
3	0	No me siento como un fracasado
	1	He fracasado más que las demás personas
	2	Cuando miro hacia atrás lo único que veo es un fracaso tras otro
	3	Soy un fracaso total como persona
4	0	Las cosas me satisfacen como antes
	1	No disfruto de las cosas tanto como antes
	2	Ya no tengo ninguna satisfacción de las cosas
	3	Estoy insatisfecho o aburrido con todo
5	0	No me siento especialmente culpable
	1	Me siento culpable en bastantes ocasiones
	2	Me siento culpable en la mayoría de ocasiones
	3	Me siento culpable constantemente
6	0	No creo que este siendo castigado
	1	Creo que puedo ser castigado
	2	Espero ser castigado
	3	Siento que estoy siendo castigado
7	0	No me siento decepcionado de mí mismo
	1	Estoy descontento de mí mismo
	2	Estoy muy a disgusto conmigo
	3	Me detesto
8	0	No me considero peor que cualquier otro
	1	Me autocritico por mi debilidad o por mis errores
	2	Continuamente me culpo por mis fallas
	3	Me culpo por todo lo malo que sucede
9	0	No tengo ningún pensamiento de suicidio
	1	A veces pienso en suicidarme, pero no lo haría
	2	Desearía poner fin a mi vida
	3	Me suicidaría si tuviera oportunidad
10	0	No lloro más de lo normal
	1	Ahora lloro más que antes
	2	Lloro continuamente
	3	No puedo dejar de llorar aunque me lo proponga
11	0	No estoy especialmente irritado
	1	Me molesto o irrito más fácilmente que antes
	2	Me siento irritado continuamente
	3	Ahora me irritan en absoluto cosas que antes no me molestaban
12	0	No he perdido el interés por los demás
	1	Estoy menos interesado en los demás que antes
	2	He perdido gran parte del interés por los demás
	3	He perdido todo el interés por los demás
13	0	Tomo mis propias decisiones igual que antes
	1	Evito tomar decisiones más que antes

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Formato DGSM Inventario de Beck
	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Código: MDN-CGFM-PROGSOPE-DGSM-FU.95.1-1.1
	DIRECCION GENERAL DE SALUD MILITAR SUBDIRECCION DE SALUD	Proceso: Gestión en Salud Operacional

2	Tomar decisiones me resulta mucho más difícil que antes
	3 Me es imposible tomar decisiones
	0 No creo tener peor aspecto que antes
14	1 Estoy preocupado porque parezco envejecido y poco atractivo
	2 No noto cambios constantes en mi aspecto físico que me hacen parecer poco atractivos
	3 Creo que tengo un aspecto horrible
15	0 Trabajo igual que antes
	1 Me cuesta más esfuerzo de lo habitual comenzar a hacer algo
	2 Tengo que obligarme a mí mismo para hacer algo
16	3 Soy incapaz de llevar a cabo alguna tarea
	0 Duermo tan bien como siempre
	1 No duermo tan bien como antes
17	2 Me despierto 1 o 2 horas antes de lo habitual y me cuesta volver a dormir
	3 Me despierto varias horas antes de lo habitual y no puedo volver a dormir
18	0 No me siento más cansado de lo normal
	1 Me canso más que antes
	2 Me canso sin hacer casi nada
19	3 Estoy demasiado cansado para hacer algo
	0 Mi apetito ha disminuido
	1 No tengo tan buen apetito como antes
20	2 Ahora tengo mucho menos apetito
	3 He perdido completamente el apetito
21	0 No he perdido peso últimamente
	1 He perdido más de 2 kilos
	2 He perdido más de 4 kilos
22	3 He perdido más de 7 kilos
	0 ¿Estoy tratando de perder peso comiendo menos? Si No
	1 Me preocupan los problemas físicos como: dolores, catarras, malestares, etc.
23	2 Me preocupan las enfermedades y me resulta difícil pensar en otras cosas
	3 Estoy tan preocupado por las enfermedades que me resulta difícil pensar en otras cosas
24	0 No he observado ningún cambio en mi interés por el sexo
	1 La relación sexual me atrae menos que antes
	2 Estoy mucho menos interesado por el sexo que antes
25	3 He perdido totalmente el interés sexual

El Inventario de Depresión de Beck es un instrumento de auto aplicación de 21 ítems. En cada uno de los ítems, la persona tiene que elegir, entre un conjunto de cuatro alternativas ordenadas de menor a mayor gravedad, la frase que mejor describe su estado durante las últimas dos semanas, incluyendo el día en que completa el instrumento. En cuanto a la corrección, cada ítem se valora de 0 a 3 puntos en función de la alternativa escogida y, tras sumar directamente la puntuación de cada ítem, se puede obtener una puntuación total que varía de 0 a 63.

Los puntos de corte sugeridos son:

00-10	Considerado normal
11-16	Ligero trastorno emocional
17-20	Depresión clínica borderline
21-30	Depresión moderada
31-40	Depresión severa
Más de 40	Depresión extrema

Anexo G

TAMIZAJE ERS DE PLUTCHIK

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN DE SALUD	Formato DGSM Tamizaje ERS de Plutchik Código: MDN-CGFM-PROGSOPE-DGSM-FU.95.1-15 Proceso: Gestión en Salud Operacional
---	---	---

TAMIZAJE ERS DE PLUTCHIK

Nombre y Apellido: _____ Edad: _____

Procedencia: _____ Número de Cédula: _____

Instrucciones: Las siguientes preguntas tratan sobre cosas que usted ha sentido o hecho. Por favor, conteste cada pregunta simplemente con un SI o NO.

No	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Toma de forma habitual algún medicamento como aspirinas o pastillas para dormir?		
2	¿Tiene dificultades para conciliar el sueño?		
3	¿A veces nota que podría perder el control sobre sí mismo/a?		
4	¿Tiene poco interés en relacionarse con la gente?		
5	¿Ve su futuro con más pesimismo que optimismo?		
6	¿Se ha sentido alguna vez inútil o inservible?		
7	¿Ve su futuro sin ninguna esperanza?		
8	¿Se ha sentido alguna vez tan fracasado/a que solo quería meterse en la cama y abandonarlo todo?		
9	¿Está deprimido/a ahora?		
10	¿Está usted separado/a, divorciado/a o viudo/a?		
11	¿Sabe si alguien de su familia ha intentado suicidarse alguna vez?		
12	¿Alguna vez se ha sentido tan enfadado/a que habría sido capaz de matar a alguien?		
13	¿Ha pensado alguna vez en suicidarse?		
14	¿Le ha comentado a alguien, en alguna ocasión, que quería suicidarse?		
15	¿Ha intentado alguna vez quitarse la vida?		

PUNTUACIÓN TOTAL: _____

Anexo H

FORMATO EVALUACIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL (OFICIAL, SUBOFICIAL Y SOLDADO).

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Formato DGSM Evaluación Psicológica Individual
	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Código: MDN-CGFM-PROGSOPE-DGSM-FU.95.1-12
	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN DE SALUD	Proceso: Gestión en Salud Operacional

FORMATO EVALUACION PSICOLOGICA INDIVIDUAL (OFICIAL, SUBOFICIAL Y SOLDADO).

Por medio del presente instrumento se pretende tener una aproximación a su estado actual de Salud Mental, por lo cual se requiere su mayor sinceridad al responder las siguientes preguntas:

Fecha: _____

Grado: _____ Nombre y Apellidos: _____

Edad: _____ Teléfono Contacto: _____

Batallón No: _____ Compañía: _____

1. En el momento está presentando alguna situación especial (problemas familiares (padres-hermanos, enfermedad de algún familiar), conflicto de pareja (novia-esposa), problemas económicos(deudas que supera lo que se gana, desempleo de personas importantes):

2. Logra conciliar el sueño con facilidad:

SI	NO
----	----

3. Tiene buen apetito y disfruta el comer:

SI	NO
----	----

4. Actualmente siente tristeza:

SI	NO
----	----

5. Siente ganas de llorar:

SI	NO
----	----

6. Prefiere estar solo:

SI	NO
----	----

7. Anotaciones

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

No DE CEDULA: _____

TELEFONO: _____

Anexo I

SÍNTOMAS PSICOLÓGICOS EN EL MEDIO MILITAR

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Formato DGSM Síntomas Psicológicos en el Medio Militar
	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Código: MDN-CGFM-PROGSOPE-DGSM-FU-95-1-13
	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN DE SALUD	Proceso: Gestión en Salud Operacional

SÍNTOMAS PSICOLÓGICOS EN EL MEDIO MILITAR
 González, J.O.; Oliveros E.Y.; Morales, L.; Bojacá, J.

Ciudad y fecha: _____ Edad: _____ Sexo: _____
 Nombre: _____ Grado: _____

A continuación encontrará una serie de afirmaciones relacionadas con características psicológicas, para lo cual se solicita responder con la mayor sinceridad y de acuerdo a su situación personal. Tenga en cuenta que esta información es confidencial.

Marque con una (X) la opción que considere se ajusta a su situación.

AFIRMACIÓN SI NO

	SI	NO
1 Convivo en un hogar no funcional		
2 Me siento desilusionado con mi vida actual		
3 Vivo con mi padrastro o madrastra		
4 Tengo actualmente una relación de pareja perjudicial		
5 He tenido ideas, fantasías o sueños de morir		
6 He pensado en el día de mi muerte		
7 He intentado suicidarme		
8 Presento dolores o malestar físico con frecuencia		
9 Estoy preocupado por las ideas que tengo sobre mi muerte		
10 He sentido que pierdo el control de mis actos		
11 He ido a tratamiento psicológico o psiquiátrico		
12 Me ha formulado medicamentos un psiquiatra		
13 Pienso que los demás estarían mejor sin mí		
14 Pienso que las personas no merecen mi amistad		
15 Tengo una persona conocida de absoluta confianza		
16 Si muero, le daría una lección a alguien		
17 Cuando tomo alcohol, dejo de pensar en los problemas		
18 Me siento mejor si bebo alcohol		
19 He pensado en la forma de mi muerte		
20 Uso drogas para escapar de la realidad		

SI DESEA RECIBIR ATENCIÓN PSICOLÓGICA POR FAVOR MARQUE UNA X ____

MUCHAS GRACIAS.

FICHA TECNICA DE LA PRUEBA**González, J.O.; Oliveros E.Y.; Morales, L.; Bojacá, J.****TITULO** Síntomas Psicológicos en el medio Militar**AUTOR** Jorge Oswaldo González Ortiz PhD**ADAPTACION Y VALIDACION** Jorge Oswaldo González Ortiz PhD; Edwin Yair Oliveros Ariza; Lilian Morales, Jorge Bojacá.**CIUDAD Y FECHA** Bogotá – Colombia, 2010**NUMERO DE ITEMS** 20**APLICACIÓN** Individual**PARTICIPANTE** Hombre o mujer uniformado(a), que desempeñe actividades militares en una de las Fuerzas Militares de Colombia, que consientan su participación.**DURACIÓN DE LA APLICACIÓN** 10 minutos**FINALIDAD** Identificar riesgo de conducta suicida**MATERIAL** Manual, Instructivo de aplicación, Instrumento y Lápiz.**CALIFICACIÓN** Puntuaciones directas dicotómicas: NO=0; SI=1**INTERPRETACIÓN**

- Cuantitativa: Aumento de riesgo (probabilidad de 5 a 100) $=n/20*100$
- Cualitativa: Síntomas Clínicos, ítem por ítem.

USOS Psicología Militar, Salud Mental, Salud Pública.**EXCLUSIONES** No se debe aplicar para procesos de selección de personal.**RECOMENDACIONES** Su aplicación debe estar acompañada de un protocolo de atención en Salud Mental, que permita la remisión al servicio en caso que el resultado de la prueba lo indique.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD ESENCIA

Anexo J

FORMATO DE DETECCIÓN DE RIESGOS EN SALUD MENTAL-COMANDANTE

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Formato Detección de Riesgos en Salud Mental-Comandante DGSN
	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Código: MDN-CGFM-PROGSOPE-DGSN-FU-95-1-10
	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Proceso: Gestión en Salud Operacional
SUBDIRECCIÓN DE SALUD		

FORMATO DE DETECCIÓN DE RIESGOS EN SALUD MENTAL-COMANDANTE

ESTE FORMATO DEBE SER DILIGENCIADO POR EL COMANDANTE, DURANTE LA OPERACIÓN Y PREVIA CAPACITACIÓN POR PARTE DEL PSICÓLOGO DE LA UNIDAD. La Salud Mental individual está determinada por diferentes factores en razón a esto, y sumado al tiempo, condiciones y aproximación hacia sus hombres, usted como Comandante debe diligenciar el presente formato durante la permanencia en el área de operaciones del militar bajo su mando, en cada espacio deberá diligenciar los datos de la persona que considere cumple con la descripción enunciada y sugiere debe ser valorado por parte del equipo de Salud Mental.

GRADO:	COMPANIA:	BATALLON:
NOMBRES Y APELLIDOS:	LAPSO OPERACION:	Nº CONTACTO:

SITUACIÓN DETECTADA

A.	Alteraciones de sueño (No duerme, duerme demasiado, duerme a deshoras)	D.	Problemas de alimentación (aumento o reducción de consumo de alimentos)	G.	Agresividad (Física o verbal) hacia sí mismo o hacia otros.	J.	Consumo Alcohol y/o Sustancias Psicoactivas
B.	Cansancio permanente	E.	Inquietud (Incapaz de estar tranquilo, inquietud motora, movimientos repetitivos)	H.	Decaimiento (Tristeza, llanto)	K.	Problemas de concentración
C.	Dolores y molestias físicas (se queja constantemente de dolores)	F.	Desesperación (Angustia)	I.	Aislamiento	L.	Otro.

PERSONAL CON NOVEDAD

SITUACIÓN (a,b,g,...)	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	No ID	CONTACTO	DESCRIPCIÓN

FIRMA:

No DE CÉDULA:

TELÉFONO:

"Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar"
Residencias Tequendama Carrera 10 No. 27-51 Of. 206 PBX. 3238555 EXT. 1051
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co | sanidadfuerzasmilitares@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

